



ORD. N° 1092
27 de mayo de 2025

ANT. OFICIO N°560 de fecha 17 de abril del 2025 de la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones.

MAT. Responde a presentación del Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, quien solicita se responda oficio N°560 de fecha 17 de abril de 2025 de la Cámara de Diputados.

INCL. OFICIO N°NC-1549 de fecha 14 de mayo del superintendente de servicios sanitarios.

A : PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

DE : MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS.

En relación al OFICIO del antecedente requerido por el Honorable Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas, cumpla con trasladar para fines pertinentes OFICIO N°NC-1549 de fecha 14 de mayo del 2025 de la superintendencia de servicios sanitarios, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a usted,



MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS

NRI/DLS

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario. ofiscalizacion@congreso.cl
- Diputado Sr. Felipe Camaño Cárdenas. felipe.camano@congreso.cl
- Oficina de partes superintendencia de servicios sanitarios. ofpartes@siss.gob.cl
- Oficina Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes. sop.respuestaar@mop.gov.cl
- Oficina de Partes SOP

N° de Proceso: 19129237

AR-P 0012052



Solicitud de H. Diputada Sra. Emilia Schneider población San Gregorio de la comuna de La Granja, calles 16 Poniente y 15 Poniente

Generalidades

Me refiero a la solicitud efectuada por especial encargo de la H. Diputada Sra. Emilia Schneider, ante la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, que se adjunta, en la que expone la situación sanitaria que afectaría a vecinos de la población San Gregorio de la comuna de La Granja, particularmente las calles 16 Poniente y 15 Poniente entre las avenidas San Gregorio y Sur, debido a problemas con el servicio de recolección de aguas servidas.

Antecedentes de la Fiscalización

Al respecto, y en una primera instancia, debido a otra solicitud parlamentaria, efectuada por encargo de la H. Diputada Alejandra Placencia Cabello, mediante oficio N°96978 de fecha 02.04.2025, en la que expuso la situación que afecta a vecinos de la misma población San Gregorio, esta Superintendencia, según consta en acta SISS N°079035/2025, inspeccionó los colectores de la población San Gregorio en el sector denunciado, comprobando que el servicio de recolección de aguas servidas funcionaba con normalidad, en el momento de la fiscalización. Adicionalmente, se fiscalizó el inicio de un trabajo de reparación de colector público dentro del citado cuadrante, particularmente en la intersección de los pasajes 2 Sur y 9 Poniente.

No obstante, lo anterior, esta Superintendencia requirió a la sanitaria Aguas Andinas S.A., mediante Oficio SISS OF NC-1031/2025, el modelamiento hidráulico de los colectores públicos de la población San Gregorio de la comuna de La Granja, junto a los planes de mantención y de emergencia, entre otras materias.

Ahora bien, producto de este nuevo requerimiento, esta Superintendencia realizó una nueva fiscalización, en particular a las calles aludidas en el primer numeral, el día 29 de abril del presente año, según consta en Acta SISS N°083159. En dicha inspección, se observaron los colectores obstruidos y embancados, además de una tapa de cámara de inspección trancada. En este contexto, y en complemento al Oficio SISS OF NC-1031/2025, se instruyeron nuevas medidas a la concesionaria Aguas Andinas S.A., a través de Oficio SISS OF NC-1398/2025, entre las que destacan la realización de la mantención correctiva al cuadrante que comprenden las calles 16 Poniente, 15 poniente, San Gregorio y Avenida Sur, la inspección televisiva y, en caso de corresponder, la ejecución de renovaciones de la red de recolección.

Una vez que se realice el respectivo análisis de todos los antecedentes que debe presentar Aguas Andinas S.A., además de la información que mantiene esta Superintendencia, se evaluarán las acciones que puedan dar una solución a los problemas que aquejan al sector de la población San Gregorio en la comuna de La Granja.

Jorge Rivas Chaparro
Superintendente de Servicios Sanitarios
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
2025-05-14 09:14
Superintendencia de Servicios Sanitarios

Fecha:14.05.2025

PAR

ANT.: Oficio N°560 de la Cámara de Diputados del 17.04.2025 (**Ridex 4193/25**).

MAT.: Responde Oficio N°560 de la Cámara de Diputados del 17.04.2025 (ARP0012052).

INCL.: Minuta de fiscalización

SANTIAGO

DE: SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

A: SRA. NATALIA RAMIREZ IBAÑEZ
JEFA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA Y ACTORES RELEVANTES
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Me refiero a la solicitud efectuada por especial encargo de la H. Diputada Sra. Emilia Schneider, ante la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, en la que expone la situación sanitaria que afectaría a vecinos de la población San Gregorio de la comuna de La Granja, particularmente las calles 16 Poniente y 15 Poniente entre las avenidas San Gregorio y Sur, debido a que han presentado problemas con el servicio de recolección de aguas servidas. Al respecto, se incluye minuta de fiscalización.

Saluda atentamente a Ud.,

Jorge Rivas Chaparro

Superintendente de Servicios Sanitarios
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS

2025-05-14 09:15

Superintendencia de Servicios Sanitarios

DISTRIBUCIÓN:

H:\OF RM\INPR

- Sra. Natalia Ramírez Ibáñez
Jefe Unidad de atención ciudadana y actores relevantes SOP
Correo: sop.oficinapartes@mop.gov.cl
- Jefa Unidad atención Ciudadana y Transparencia, SISS
- División de Fiscalización (ORM), SISS
- Oficina de Partes





VALPARAISO, 17 de abril de 2025
OFICIO 560

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 15 de abril pasado, acordó dirigir oficio -por su intermedio-, al Director de Obras Hidráulicas, a objeto de que se sirva ordenar se fiscalice y posteriormente se informe sobre el estado de las tuberías de agua de la población San Gregorio, comuna de La Granja, en especial, en calle 16 Poniente y 15 Poniente, entre las calles San Gregorio y Avenida Sur, y si es que se contempla algún plan de recambio para ellas. Lo anterior, debido a que se han presentado problemas por tuberías tapadas, las cuales los vecinos mencionan que tienen más de 60 años de uso y que se encuentran en mal estado, generando incluso malos olores en el sector. Solicitud Diputada Emilia Schneider.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

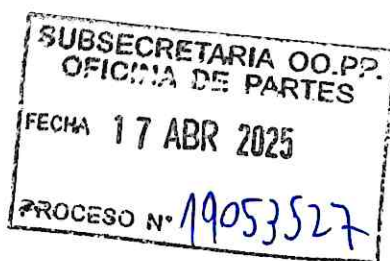
Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

ATT.: Director de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



AR 100 12052

DOH
Respuesta



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 8E91A3E89A3E4280

Firmado por Roberto Mario Fuentes Innocenti
Fecha 17/04/2025 13:50:39 CLT